

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 11 de octubre de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Abreviado 230/2018 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, se ha interpuesto por la Fundación Gestión de Proyectos, S.L.U., recurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Abreviado 230/2018, siendo el acto recurrido la Resolución de 27 de abril de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura, por la que se pone fin al procedimiento de reintegro, imponiendo una minoración de la subvención concedida en la convocatoria de 2016 de concesión de subvenciones para la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2018.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.